

TALLERES

MUNICIPALES DE CULTURA

CURSO 2021/2022

PROCESO DE INSCRIPCIÓN PARA ANTIGUOS/AS ALUMNOS/AS DEL 13 AL 17 DE SEPTIEMBRE

Se considerará antiguo/a alumno/a a aquella persona que haya finalizado el segundo trimestre de 2021 y esté al corriente de pago de todos los recibos incluida la última mensualidad (mes de junio). En caso de no realizarse la inscripción en el periodo indicado se perderá la condición de antiguo/a alumno/a.

PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN PARA NUEVOS/AS ALUMNOS/AS DEL 13 AL 17 DE SEPTIEMBRE

Una vez concluido el proceso de inscripción de antiguos/as alumnos/as y, en el caso de que el número de preinscripciones de algún taller sea superior al número de plazas vacantes, se procederá al sorteo público entre aquellas personas que no teniendo la condición de antiguo/a alumno/a hayan formalizado la correspondiente preinscripción. El orden en que se haya realizado la preinscripción no da derecho a ningún tipo de preferencia en la adjudicación de plazas.

- | | |
|-------------------------------|---|
| > Del 13 al 17 de septiembre: | Recogida y presentación de preinscripciones. |
| > 20 de septiembre: | Publicación de la oferta de plazas vacantes y relación provisional de solicitantes ordenados alfabéticamente. |
| > 20 y 21 de septiembre: | Periodo de reclamaciones. |
| > 22 de septiembre: | Publicación del listado definitivo de solicitantes que participarán en el sorteo. |
| > 22 de septiembre: | Sorteo público en la Concejalía de Cultura a las 12:00h. |
| > 23 de septiembre: | Publicación de la relación definitiva de solicitantes admitidos. |
| > Del 23 al 29 de septiembre: | Matriculación de los alumnos admitidos. |

SORTEO

- El sorteo consistirá en extraer una única letra al azar de una urna que contenga todas las letras del alfabeto español, para todos los talleres municipales. A partir de ésta, se formará la lista de matriculación correlativamente, entendiendo que, si llegado la última letra del alfabeto español, siguiera habiendo plazas libres, se continuaría a partir de la primera letra.
- Las plazas se adjudicarán en función de la letra correspondiente al primer apellido del solicitante. En caso de coincidencia del primer apellido, se tomará como criterio de ordenación la primera letra del segundo apellido ordenados conforme el alfabeto español. Si persistiese la coincidencia en el segundo apellido, se tomará como criterio de ordenación la primera letra correspondiente al nombre propio ordenados conforme el alfabeto español.

OTRAS CONSIDERACIONES

- En caso de preinscribir a otra persona, se deberá aportar autorización de la persona que desea preinscribirse. Esta norma no se tendrá en cuenta en el caso de padres o tutores que podrán inscribir a todos los menores que tengan a su cargo.
- La plaza es personal e intransferible, no pudiendo ser cedida a nadie.
- Los alumnos que no hayan obtenido plaza pasarán automáticamente a la lista de espera del curso 2021/2022, según el orden establecido en el sorteo.
- Las solicitudes presentadas fuera de plazo no se inscribirán en la lista de espera por apellidos, si no por orden de llegada.

AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO
CONCEJALÍA DE CULTURA

Plaza de Segovia nº1

Horario: de lunes a viernes de 09.00 a 14.00h.

Telfs: 91 810 13 48 / 76



Ayuntamiento
de Navalcarnero